

En toda España se celebró con gran fervor y entusiasmo

MADRID.—Expresión fiel de la catolicidad de Madrid y de la adhesión firmísima de los madrileños a la Catedral de San Pedro, fueron los actos verificados ayer con motivo de conmemorarse el IV aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XII felizmente reinante.

En todos los templos se celebraron misas y comuniones, que estuvieron concurrencísimas.

Brillantisima ceremonia en la iglesia pontificia de San Miguel

Culminaron los actos madrileños con el celebrado en la iglesia pontificia de San Miguel.

En el grandioso templo, uno de los más bellos de Madrid, se verificó, a las doce del día, una misa rezada por el reverendo padre Agustín Pedrosa, redentorista. Siguieron a este acto la exposición del Santísimo por el excelentísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, asistido del Cabildo catedralicio, el «Tedeum» cantado por la capilla del padre Otaño, y la bendición con el Santísimo dada por nuestro prelado.

El nuncio de Su Santidad ocupaba el trono al lado del Evangelio.

Al lado de la Epístola, estaban el arzobispo de Santiago, los obispos de Barcelona, León y Madrid-Alcalá y los preconizados de Urgel y auxiliar de Madrid.

En la primera fila de sillones del Crucero tomaron asiento el presidente de las Cortes—ministro de Justicia—y los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina e Industria y Comercio, de un lado, y los embajadores de varios Estados, de otro. En asientos posteriores se colocaron las jerarquías del Movimiento, y representaciones civiles y militares y la Acción Católica.

Recepción en la Nunciatura

Terminada la función religiosa se trasladaron los concurrentes al palacio de la Nunciatura, con objeto de testimoniar personalmente todos al representante de Pío XII su adhesión filial, en nombre propio y en el de las respectivas representaciones.

En este acto, así como en el del anterior en el templo, ostentó la representación del ministro secretario del Partido, camarada Arrese, don Andrés María Mateo. En el pórtico, escaleras y pasillos daban guardia de honor guardias municipales con uniforme de gala.

Telegramas de todas las diócesis

Durante el día de ayer se recibieron en la Nunciatura innumerables telegramas de todas las diócesis españolas dando cuenta de los actos celebrados en homenaje a Su Santidad.

Solemne consagración de la Diócesis de Avila al Inmaculado Corazón de María

Esta solemnidad, unida a la celebración del "Día del Papa", constituye una jornada de indescriptible fervor religioso en nuestra ciudad

La fecha de ayer señalará para nosotros el principio de una nueva era de misericordia divina

Motivos de satisfacción

Una sentida asociación de ideas sobre las circunstancias del día nos hacía ver ayer al Pontífice de la Iglesia a la cabeza de los fieles abulenses postrado ante el altar de la Santísima Madre de Dios a cuya veneranda imagen había sido levantado un trono en nuestro primer templo. Espiritualmente unidos al Santo Padre Pío XII, al celebrar el día especialmente dedicado a la oración por sus intenciones, más de cinco mil personas se habían congregado en las espaciosas naves para representar numerosa y fervorosamente a la Diócesis en el acto de su Consagración al Corazón Inmaculado de María. La velada del sábado, para cantar las excelencias del Papado, fué como un acto preparatorio de penetración con Su Santidad que no hace mucho tiempo aún tuvo la sin duda divina inspiración de consagrar al mundo entero al amor de la Virgen Madre, en tan crítica situación como la actual por que pasamos. Así hubo de desbordarse el gozo espiritual del amantísimo Prelado abulense, al encontrar ocasión en su plática cuaresmal de la tarde para exponer a sus hijos diocesanos los motivos de la común satisfacción que a todos poseía al final de jornada tan brillante, precisamente en el primer domingo de Cuaresma, Día del Papa.

Recordó el excelentísimo señor Obispo que la Santa Cuaresma es preparación para la Pascua; tiempo de recogimiento y mortificación; tiempo de gran aprovechamiento espiritual; tiempo favorable, al terminar el cual, si cumplimos los designios de la Iglesia, hemos de sentirnos renovados. Este primer domingo de Cuaresma es precisamente día de especial devoción al Papa, en el que pedimos de modo especial por sus intenciones. La fecha de hoy, decía el Prelado, es importante para la Historia de Avila además, porque ella señalará una época de beneficios incalculables, será principio de una nueva era de misericordia divina para nosotros. No se consigna ni hay antecedente de otra consagración al Inmaculado Corazón de María. Ahora el complemento de esta consagración en común será la consagración en familia, en entidades, en particular...

La paz de las armas y de las almas.

El Prelado trajo a la memoria de todos los presentes la fecha del 31 de octubre del pasado año, y la ocasión de dirigirse S. S. Pío XII a Portugal que conmemoraba el veinticinco aniversario de las apariciones de la Santísima Virgen en Fátima. Explica el Prelado la alocución pontificia y señala que no fué un arrebato improvisado el hecho de consagrar durante su alocución el mundo entero al Inmaculado Corazón de la Señora: había antecedente desde Pío X, que consideró oportuno el diferir la fecha. Ahora el Papa espera que con la repetición de aquel acto en las diócesis, pueblos, familias y particularmente, se rienda pleitesía a la Realeza de María. La Santísima Virgen prometió beneficios inmensos si se consagraba el mundo entero a su Corazón amoroso y el Papa la pide la paz de las armas y de las almas basada en la verdad, la justicia y la caridad; que reprima la ola de neopaganismo que va entrando también en España; la vuelta al redil de los herejes y cismáticos.

¿En qué consiste la Consagración a la Santísima Virgen?... Primero en un acto de culto en el que se reconocen las excelencias marianas. Este acto se le debemos al Auxilio de los Cristianos si quiera como gratitud a las mercedes que de Ella recibimos hasta ser coherederos del Cielo con su Divino Hijo. Y del reconocimiento de estas mercedes y excelencias resulta, en segundo lugar, como consecuencia, la Consagración a Ella, acto que no debe ser esporádico e intrasigente, sino que ha de imprimir huella en nosotros, procurando que acompañe a tal acto implícitamente una firme promesa del compromiso de la Consagración, viviendo habitualmente en gracia, que no es mucho pedir ya que esto es necesario para la santificación.

Las intenciones especiales del Prelado

Nuestro señor Obispo desahogó su emoción deleitándose en considerar que nos habíamos consagrado al Corazón de la Madre de Dios y Madre nuestra, al Corazón símbolo de su amor inmenso. ¡A ver si nues-

tro pobre corazón va pareciéndose al suyo... Invita a renovar la consagración ya realizada teniendo en cuenta las intenciones de Su Santidad al hacerle; exhorta a renovar la Consagración de la Diócesis, y al llegar a este punto revela sus propias intenciones como Prelado, Pastor amantísimo que conoce las necesidades de orden material y moral de los fieles. El ha tenido presente en primer lugar a los pobres que sufren tantas miserias, y sobre todo las de orden espiritual; ha pedido que Dios nos libre de la ola de sensualidad que va extendiéndose sobre

nosotros haciendo peligrar la fe; que arranque Dios de muchos corazones el sedimento de comunismo suntuoso; que Dios tenga misericordia de los que no santifican las fiestas; que Dios se apiade de tantos padres de familia que no tienen en cuenta para nada el alma de sus hijos.

El Prelado al instar que las familias y los individuos se consagren al Corazón Inmaculado de María, termina citando una palabra de la alocución del Papa al católico Portugal, cuando recordaba el consejo de la Santísima Virgen en las Bodas de Caná de Galilea: «Haced lo que Jesús os mande». Jesús nos manda hacer penitencia.

Consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María

A las once y media de la mañana de ayer, domingo, se celebró en la S. A. I. Catedral el solemnisimo acto de consagrar la diócesis de Avila al Corazón Inmaculado de María, siguiendo el impulso pontificio que movió a S. S. Pío XII a otro tanto respecto al mundo entero en octubre del pasado año.

El templo catedralicio presentaba un esplendoroso e imponente aspecto, repletas sus naves de público de voto de la Madre de Dios. La Capilla Mayor había sido inundada por las banderas de la A. C. y estandartes de las cofradías marianas de la capital. En su trono presidía la fiesta el Prelado acompañado de señores capitulares. En sillas de honor se hallaban también las autoridades y jerarquías entre las que son de notar el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; Excmo. señor gobernador militar; presidente de la Audiencia Provincial, alcalde de Avila, tesorero de Hacienda, coronel director de la Academia de Intendencia, teniente coronel de la Guardia Civil, director del Banco de España, delegado provincial sindical, Ayuntamiento en pleno bajo mazas, autoridades militares, civiles y docentes, jefe de Sanidad militar de la Plaza y nutridas representaciones de todos los organismos y entidades locales.

Ofició el santo sacrificio de la misa el M. I. señor don Juan Antonio Ariño, y desde el púlpito dirigía las plegarias y los cánticos el M. I. señor don Teodoro García Robledo. Terminada la santa misa, y expuesta S. D. M., se rezó una estación al Santísimo Sacramento. El prelado revestido de pontifical y asistido por los capitulares del Cabildo Catedralicio, leyó desde el púlpito del lado del Evangelio la fórmula de consagración.

Ley sobre aplicación de los bienes que adquiere el Estado como consecuencia de la ley de 27 de febrero último.

Decreto sobre categorías administrativas de los inspectores de servicios en situación de excedencia.

Decreto sobre el régimen de Compañías españolas de Seguros operantes en el extranjero.

Concesión de suplementos de créditos a Ejército, Marina, Justicia, Agricultura y Obras Públicas y aprobación de los presupuestos extraordinarios de Presidencia, Asuntos Exteriores y Educación Nacional.

Decretos de personal.

gración al Corazón Inmaculado de María en medio de la más profunda emoción y recogimiento religioso de los millares de asistentes.

Tan hermoso y transcendental acto terminó con la bendición con el Santísimo y la reserva de S. D. M. Estuvo admirablemente organizado y dirigido con precisos detalles por el M. I. señor don Teodoro García Robledo, director del Apostolado de la Oración.

La predicación cuaresmal

Por la tarde, a las siete y media, conforme al ritual tradicionalmente establecido, dió comienzo la predicación cuaresmal por el prelado. Después del rezo del santo rosario con cánticos penitenciales, el prelado ocupó su cátedra desarrollando el tema que pueden ver nuestros lectores en lugar preferente de este mismo número. A su plática siguió la exposición del Santísimo, estación, bendición y reserva.

FINAL DE UNA OFENSIVA

JARKOV totalmente reconquistada

La feracísima UCRANIA libre del bolchevique

Viaje de Eden a Washington

El «segundo de a bordo», por enfermedad de Churchill aún no restablecido, atraviesa los mares y va a visitar al «amo» o sea al «Tío Sam». Se dice que las razones fundamentales de este viaje son varias: Aclaración de las relaciones anglo-americanas en el Mundo futuro, imaginado por los aliados; las vidriosas cuestiones del África del Norte donde hay un barullito angloamericano-francés-musulmán, causa de que allí nadie se entienda; pero sobre todo el asunto principal que a Mr. Eden lleva a la capital yanqui es el nuevo roce en las relaciones entre los Estados Unidos y la U.R.S.S. motivado por las declaraciones del embajador norteamericano en Moscú. El yanqui inicia sus quejas y habla con toda claridad de que Stalin es un ingrato. El pueblo soviético, por voluntad de su salvaje dictador, no se ha enterado todavía de lo mucho que las democracias están haciendo por él, mandándole víveres y elementos de guerra con pérdidas costosísimas de hombres y barcos. Así ha podido escribirse en tierras yanquis lo que sigue:

«Los rusos desconocen que los contribuyentes americanos pagan millones

de dólares para enviarles material de guerra. Con ello, la U. R. S. S. pretende, interior y exteriormente, dar la impresión de que es ella «sola» quien soporta todo el pesado fardo de la guerra.

El almirante Stanley, embajador de E. U. U. en Moscú, ha declarado:

«Hasta ahora no he encontrado en los periódicos soviéticos ninguna expresión de gratitud por la ayuda material que la Unión Soviética recibe de nosotros. En mi opinión, los rusos insisten en creerse que son ellos los únicos que hacen la guerra, suponiendo que no pueden contar con más recursos que los propios...»

Terminemos diciendo que algo «gordo» debe ocurrir entre rusos y yanquis, pues a este viaje han precedido conferencias entre Eden y Molotov y Stalin. Stalin quiere, si vence, arreglar el mundo a su manera y no quiere someterse ni al «Tío Sam» ni a «John Bull»; pues está convencido de que él ha sido el que ha puesto toda la «carne» en el «asador» bélico, mientras que sus compañeros han hecho lo máximo que podían hacer y sin él Inglaterra habría desaparecido del mundo político como potencia, y todos los del bloque anglo-yanqui, ruso, chino, estarían ya para el

«arrastre». Eden ha ido a convencer a Roosevelt de que es necesario de todo punto convenir con Moscú una ordenación del mundo en caso de victoria. ¡A lo que hemos llegado, mister Churchill!...

Mirando a Rusia

Los militares sabrán compulsar y valorar en sus debidas proporciones la toma de Jarov por los alemanes, de una parte, y la retirada de Viazma, de otras; es decir, la iniciativa germana en el sector sur del frente del Este y la iniciativa rusa en el sector central.

Un profano en cuestiones técnicas asistirá a esos movimientos como asiste a las jugadas de dos ajedrecistas el que no tiene más que nociones elementales sobre el camino que han de seguir las figuras en el juego de ajedrez. Todo responde a un plan: las retiradas y los avances. Lo que hay que procurar es que esas retiradas y esos avances respondan a planes propios y no del enemigo como le sucede al alemán.

(Continúa en 4.ª página)

Consejo de ministros del sábado

Hacienda emitirá 4.000 millones de Deuda Pública para obligaciones estatales extraordinarias

MADRID.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado:

El Consejo de ministros aprobó determinadas medidas en relación con el otorgamiento de la libertad condicional.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia.—Ley por la que se aprueban los presupuestos de los territorios españoles de Ifni y Sahara español para el ejercicio económico de 1943.

Marina.—Ley por la que se deja sin efecto la extinción de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de Marina.

Hacienda.—Ley sobre unidad económica de los organismos del Estado.

Ley sobre régimen del Banco Exterior de España.

Ley sobre impuesto a los valores mobiliarios.

Ley por la que se autoriza al ministro de Hacienda para emitir hasta cuatro mil millones de Deuda Pública para obligaciones estatales de carácter extraordinario.

Departamentos oficiales

Fiscalía Provincial de Tasas

Por no presentar declaración jurada de la cosecha obtenida han sido sancionados los vecinos de Cebreros, José Sánchez Pascual, Víctor Rodea García, Eusebio Prieto Villalba, Mateo González Martín, Saustiano Fernández García y María Mateos Recio, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por no presentar declaración jurada de la cosecha obtenida han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Benita Cabrero Jiménez, Agustín San Martín Madrigal, Leandro González Andriño, Juan Muñoz Díaz, Victoriano Sastra Alia y Anastasio Sánchez García, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por no presentar declaración jurada de la cosecha obtenida han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Juan Martín González, Leonor Corral Martín, Ricardo Madrigal del Monte, Mariano Muñoz Izquierdo, Vicente Bueno Redondo, Mariano Gómez Padriero y Juan Sánchez González, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por no presentar declaración jurada de la cosecha obtenida han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Rafael Muñoz González, Luis Muñoz Reviejo, Leandro San Martín Esteban, Gumersido Cabeza Amo, Sabino Díaz Díaz y Saturnino Fernández Alia, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por no presentar declaración jurada de las cosechas obtenidas han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Mariano Muñoz González, Demetrio San Segundo, Florentino Calvo Redondo, Sabas Díaz Prieto Florentino Robledo Sánchez, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por falta de declaración de cosecha han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Pedro Muñoz Rosado, Restituto Fernández Mateos, Julia González Nájiz, Severiana Rosado Bragado, Julio González González y Domingo Merino Gutiérrez, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por falta de declaración de cosechas han sido sancionados los vecinos de Cebreros, Julián Mateos Rodríguez, Mariano Becerril Sánchez, María Izquierdo González, Teodosio Muñoz González, Laureano García Izquierdo y Vicente Barro Rosado, con multa de mil pesetas a cada uno y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas:

Día 12: Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 13: Suboficiales, asimilados y C. A. S. E.

Día 15: Señores generales, jefes y oficiales.

Día 16: Incidencias en las oficinas de esta Subpagaduría carretera de la Estación.

NOTA: Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar en los días y horas señalados, se reintegrarán sus haberes.

El subpagador militar.

SE VENDEN

seis vacas suizas superiores, paridas y abocadas a parir. Para tratar: Joaquín Sánchez, en Narros del Castillo (Avila).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Frente de Juventudes de la Sección Femenina

Siendo encomendada por el Caudillo al Frente de Juventudes la labor a realizar en materias de Enseñanza Sanidad y Trabajo, por su Ley dictada el 6 de diciembre de 1940.

Se hace un llamamiento a toda la juventud comprendida en la edad de 14 a 17 años para cumplimentar esta Ley que tan acertadamente dictó el Caudillo.

No podemos olvidar que existe un numeroso grupo de Flechas que, una vez cumplida la edad Escolar, tiene que comenzar inmediatamente a prestar su ayuda económica en el Hogar, colocándose, apropiadas por la necesidad, en lugares de Trabajo poco o nada apropiadas a su salud, su moral y su edad, resultando que si las hemos preparado durante todo el tiempo que permanecen en el Frente de Juventudes para todo menos para el trabajo, que constituye su único patrimonio, las enfrentaremos con estos difíciles problemas sin facilitarles su solución dejándolas indefensas en la lucha de la vida. De los 14 a los 17 años debe resolverse esta situación como futura obrera.

Y compete al Frente de Juventudes protegerla y orientarla en este sentido mientras el Estado no lo puede hacer de un modo seguro y en caso general.

Para lo cual la Sección Femenina del Frente de Juventudes crea dentro de sus casas de Flechas, Talleres, Escuelas de Iniciación Profesional.

Se concederán becas, cuya cuantía señalará la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, a aquellas camaradas que por su comportamiento, capacidad, aprovechamiento y mejor espíritu, lo merezcan. Las aprendices becarias, disfrutarán de todos aquellos beneficios que el Frente de Juventudes estime pertinentes en cuanto a Campamentos, intercambios, etc...

Obreras, pensad lo que significan los Talleres, Escuelas de Iniciación Profesional, que el Frente de Juventudes os pone a vuestro alcance para capacitaros y formaros en un oficio, y no perdáis tiempo, acudid a rellenar vuestras fichas a nuestras oficinas (sita en Toastado 3) donde se os darán más amplios conocimientos.

El «Cancionero Español»

Acaban de ponerse a la venta los primeros cuadernos de la serie «Cancionero Español».

La armonización ha sido realizada por el profesor del Conservatorio de Madrid, don Benito García de la Parra, que fué premiado en el Concurso de Armonización de Canciones que la Sección Femenina organizó entre los músicos españoles.

Federico Sopena dice de este Concurso: el maestro García de la Parra ha tomado cada melodía como una entidad puramente musical y sobre ella, teniendo en cuenta sobre todo la originalidad, el arcaísmo tonal de muchas, realiza una labor de compositor, para quien la armonía y modo y manera de conseguir, con los estrictos elementos necesarios para no pasar del perfume y espontaneidad de lo popular, la verdad aquí necesaria; ambiente atmosférico podemos decir con alegría que ha acertado plenamente en su labor.

Los ejemplares del «Cancionero Español» se hallan a la venta en esta Delegación Provincial de Sección Femenina, (Departamento de Cultura) Avenida de Portugal, núm. 33.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillips

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14

Teléfono 257

Avila. - Tip. y Enc. de Sección Martín

C. N. S.

Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales CIRCULAR D.

Para conocimiento de los interesados encuadrados en los distintos grupos que constituyen este Sindicato Nacional, te transcribo a continuación la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno:

«ORDEN de primero de marzo de 1943 sobre aplicación en facturas del impuesto de Usos y Consumos.

Excmo. Sr.: La Ley de 31 de diciembre de 1942. («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de enero) que modificaba algunas partidas del impuesto de la Contribución de Usos y Consumos, puede dar lugar, en sus aplicaciones, a que los márgenes comerciales autorizados, si viene a propuesta de la Junta Superior de Precios, bien por órdenes ministeriales, al aplicarlos sobre las facturas que los fabricantes han de remitir con inclusión de dicho impuesto, aumenten el margen absoluto del intermediario, cosa que en ningún momento se pensó al dictar la Ley y aunque por Ordenes posteriores del Ministerio de Hacienda se ha aclarado este concepto, en lo que se refiere a varios de los objetos del impuesto, con el fin de que no quede ninguna duda en la forma de aplicarlo en todos los casos.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Junta Superior de Precios, ha tenido a bien disponer:

Primero. Para el cálculo del precio de venta al público de todos aquellos artículos en los que esa Presidencia del Gobierno o los Ministerios correspondientes hayan fijado un incremento proporcional, como margen comercial sobre el precio de venta en fábrica, se calculará dicho incremento descontando previamente el valor del impuesto de Usos y Consumos, que figurará en las facturas, no interviniendo, por tanto, dicho impuesto más que como uno de los sumandos del precio final.

Segundo. En todos aquellos servicios en que se fije igualmente un tanto por ciento sobre el valor de la factura, dicho tanto por ciento se cargará también sobre el importe neto de la factura sin impuesto, e cual figurará asimismo como sumando aislado para el cálculo total de la factura.

Tercero.—En caso de que un artículo tuviera fijado su precio de venta al público, sin que de una manera concreta quedara perfectamente determinado el margen comercial correspondiente, no podrá incrementarse dicho precio de venta al público más que en la cantidad estrictamente igual al impuesto de usos y consumos, si dicho impuesto no existía a la fecha en que se fijó el mencionado precio de venta al público.

Cuarto.—En todos aquellos casos en que el impuesto de usos y consumos haya sido incrementado, no podrá aumentarse el precio de venta al público más que estrictamente en la cantidad absoluta que suponga dicho incremento.

Quinto.—Los Sindicatos Provinciales de la Producción darán suficiente publicación a esta Orden para que llegue a conocimiento directo de los interesados.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera

del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Madrid 1 de marzo de 1943.—P.D., el subsecretario, Luis Carrero»

Obra Sindical «Educación y Descanso»

CULTURA Y ARTE

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la Obra Sindical «Educación y Descanso» que deseen pertenecer a la Rondalla y adquirir instrumentos de música a plazos, se personen en la Jefatura Provincialista en la Plaza del Teniente Arévalo número 1, C. N. S., a fin de formalizar la solicitud y el oportuno contrato.

El jefe provincial de la Obra.

Nuevas tarjetas de identidad

Todos los afiliados a la Obra Sindical «Educación y Descanso» de esta capital y provincia presentarán, a partir del día 15, dos fotografías tamaño carnet y la tarjeta de identidad que poseen, para proceder a la expedición de la actual.

Deberán tener muy en cuenta que las tarjetas antiguas se considerarán como nulas para todos los efectos.

Oficina de Estadística y Colocación

Se pone en conocimiento del público en general que estas oficinas se han trasladado a la plazuela de Pedro Dávila número 2 (plazuela de la Fruta).

Inspección Provincial de Trabajo de Avila

Esta Inspección recuerda a empresarios y productores que el próximo viernes, día 19 del actual, festividad de San José, es fiesta equiparada a domingo a efectos de trabajo, abonable y recuperable a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatamente siguientes.

Los obreros que por pertenecer a industrias exceptuadas en el Reglamento para aplicación de la Ley de Descanso Dominical, hayan de trabajar en el día festivo señalado anteriormente, no disfrutarán del descanso de compensación, pero gozarán de una hora libre de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º del Reglamento de 13 de julio de 1940, para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El inspector jefe, Francisco Jesús G. del Corral.

Norias. Instalaciones de riego. Bombas, arados. Maquinaria, en general

Gerardo Miñambres

Zamora, 46 — Salamanca

Publicidad R. E. L. — Salamanca

Trabajo domicilio

Pueden ganar 15-40 diarias. Proporción material. Compro producción. INDUSTRIAS PRACTICAS Conde Peñalver, 39. Madrid

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 13 de marzo de 1943:

Premiado con 25 pesetas el número 800.

Premiados con 2'50 los números 000; 100; 200; 300; 400; 500; 600; 700; 900.

Sección religiosa

Cultura religiosa

El Santo Cristo de los Misereres

III. Es preciso confesarse bien.— Jesucristo después de haber resucitado, en una de las apariciones a los apóstoles, alentó sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonareis los pecados les serán perdonados; a quienes se los retuviéreis, les serán retenidos». (Joann. XX, 22, 23).

Con estas palabras Jesucristo instituyó a los apóstoles y a sus sucesores en confesores o jueces de los pecadores, dándoles el poder necesario para perdonar; obligándonos a todos los fieles a decir ante ellos nuestras culpas con exactitud y sinceridad para que puedan los confesores formar juicio y conceder o negar ese perdón... En esas palabras está toda la fuerza, poder, necesidad y obligación del Sacramento de la Penitencia pudiendo decir con toda certeza después de ellas: O confesión o condenación. No hay otro remedio para quien pecó y tiene posibilidad de confesarse. Pues si se halla en imposibilidad verdadera su buen deseo suplirá la confesión y se salvará, siempre que tenga contrición perfecta.

Pero es preciso confesarse bien. Cuando el sacerdote absuelve es Dios quien absuelve y perdona por medio de él. Y no es posible engañar a Dios. Si calláis voluntariamente algún pecado mortal o no tenéis verdadero dolor y propósito, vuestra confesión será mala. Si os parece tener buenas condiciones pero observáis en vuestra conducta posterior no aparecer fruto alguno del Sacramento porque volvéis al punto a los mismos pecados, sin hacer esfuerzo alguno para evitarlos, ni apartaros de las ocasiones próximas en estos casos podemos asegurar que cuando menos fué dudosa vuestra confesión...

F. Ricio.

AVICULTURA

Raza Leghorn huevos para incubar 15 pesetas docena. Raloma, Langa (Avila)

PRÉSTAMOS

Sin hipoteca para labradores 4 por 100. Con hipoteca 2.50. Reyes. Ponzano, 65. MADRID

Se necesita vendedor

para la plaza de Madrid artículo de marca. Diríjase a K. S. A., Vergara 11. BARCELONA.



Quando su estómago

funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

(Censura Sanitaria núm. 50)

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Concurso nacional de proyectos para un monumento conmemorativo

Bases que han de regir el concurso

1.ª La Academia de Alfonso X el Sabio de Murcia, por mandato de la Junta Central Organizadora del VII Centenario de la Reconquista del Reino de Murcia, abre público certamen entre todos los arquitectos y escultores españoles, bien en colaboración o aisladamente, que posean título acreditativo de su profesión.

2.ª El monumento a erigir conmemorará la reconquista del Reino de Murcia, por don Alfonso el Sabio. Su emplazamiento será en el centro de la Gran Plaza circular (de 100 metros de diámetro) proyectada al final de la Gran Vía en construcción en la que se alza el Palacio de Bibliotecas y Museos, el Colegio de Jesús María y se proyecta el Palacio de la Diputación Provincial. El plano general de situación de esta zona existe en la Oficina Técnica del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, donde podrá ser consultado por los concursantes.

La Junta se reserva el derecho de designar otro lugar, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, si lo juzgaran así oportuno.

3.ª El coste total de la obra no excederá de 300.000 pesetas.

4.ª El proyecto costará de los siguientes documentos:

a) Planos de emplazamiento, plantas, alzado, secciones y detalles que se consideren convenientes para la mejor comprensión del conjunto. Los planos de plantas, alzados y secciones se desarrollarán a escala de 1:50, los detalles a 1:25 y el plano de emplazamiento a 1:200. Todos ellos deberán ser presentados en forma adecuada para ser expuestos públicamente.

b) Una maqueta del monumento a escala 1:25.

c) Una sucinta memoria de los materiales que integrarán el mismo, y solución constructiva del monumento. Se describirá también el significado de los motivos escultóricos que puedan figurar en la composición de aquél.

d) Un presupuesto del coste total de la construcción.

5.ª Todos los documentos del proyecto irán sin firma llevando solamente un lema. Junto con el proyecto se presentará un sobre cerrado y lacrado conteniendo el nombre y dirección del concursante, lema adoptado y documentos acreditativos de su legalidad profesional.

6.ª El plazo de admisión de trabajos terminará el día 30 de abril de 1943, debiendo entregarse aquellos antes de las doce horas de este día, en la Secretaría de la Academia de Alfonso X el Sabio, (Palacio de la Diputación de Murcia) advirtiéndose a los concursantes que este plazo será improrrogable.

7.ª Todos los trabajos serán expuestos públicamente el día 2 de mayo de 1943, y serán fallados dentro de las 72 horas siguientes al quinto día de inaugurada la Exposición. El resultado de este fallo que será inapelable, se hará público en el plazo de las 48 horas siguientes a la adjudicación del premio.

8.ª Se adjudicará un premio único e indivisible de diez mil pesetas al trabajo que a juicio del Jurado merezca esta distinción y dos accésits de 2.500 pesetas cada uno, a aquellos otros que le sigan en mérito. El autor premiado se encargará de la ejecución de las obras, con sujeción al presupuesto y de acuerdo con aquellas otras condiciones que se estipulen posteriormente entre él mismo y la Junta Central Organizadora del Centenario. Los proyectos premiados quedarán de la propiedad exclusiva de dicha Junta, pudiendo ser retirados los no aceptados dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la Exposición y perdiendo en caso contrario todo derecho a ellos.

9.ª El Jurado calificador de los trabajos estará compuesto por Aca-

INFORMACION DE GUERRA

PARTES OFICIALES DE TODOS LOS FRENTES

Parte alemán del Este

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 14. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente del Este, salvo en la región de Jarkov-Bielgorod, sólo se han registrado combates locales de escasa envergadura. La mayor parte de la ciudad de Jarkov está en poder de las tropas alemanas y sólo en su sector Sudeste se libran aún encarnizados combates. Al Oeste de Bielgorod el enemigo, que lucha con tenacidad, ha sido rechazado hasta el Este. Una formación soviética que pasaba al contraataque fué contenida y durísimamente castigada. La ciudad de Borissavka cae totalmente tomada al asalto.

Cincuenta aviones rusos, derribados

En los combates aéreos librados ayer, en los que participaron con éxito aviadores de caza eslovacos, los soviets han perdido cincuenta aparatos, contra dos perdidos por las fuerzas alemanas.

Tranquilidad en Túnez

En el frente norteafricano reina tranquilidad. En la región meridional de Túnez, los cazas alemanes han disuelto una formación de cazas norteamericanos, derribando catorce de los dieciocho aparatos enemigos y sin sufrir pérdidas propias. En otros sectores del frente hemos logrado otras cinco victorias aéreas. Una formación de aviones de bombardeo atacó con éxito la ciudad y el puerto de Bona.

Las fuerzas aéreas británicas han realizado un ataque sin importancia militar contra algunas localidades del litoral de los territorios ocupados del Oeste. La población francesa hubo de sufrir bajas. Seis aviones ingleses han sido derribados. Durante la pasada noche los aviones británicos

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Cambie de profesión

Sin estudios y sin gastar dinero. Ambos sexos pueden efectuarlo. Envíe sus señas y sello para respuesta a C. I. M. A. Santa Ana, 28. SEVILLA

No lo olvide

Si usted quiere calzar bien de ordinario igual que en fino en los CALZADOS GARCIA en Martín Carramolino.

¿Quiere ganar 5 duros diarios?

Escriba a BRITO Apartado 123. — Salamanca

Instalaciones eléctricas

Taller de reparaciones, instalaciones y venta de material eléctrico.

ESTRADA núm. 2. AVILA

démicos de Bellas Artes, Escultores y Arquitectos, cuyos nombres sólo se harán públicos el mismo día de la apertura de la Exposición.

10. El concurso no podrá ser declarado desierto, salvo el caso en que el Jurado por unanimidad lo proponga así a la Academia.

11. El monumento habrá de estar terminado y dispuesto para su inauguración en la Gran Semana Alfonso que tendrá lugar en abril de 1944.

12. Todos los gastos de embalajes, facturación y acarreos serán de cuenta del concursante.

volaron sobre la región báltica sin arrojar bombas; dos de ellos fueron derribados.

Han sido realizados ataques diurnos y nocturnos contra los objetivos del Sur de Inglaterra.

Ataques a destructores ingleses

En la noche del 13 de marzo, las lanchas rápidas alemanas encontraron frente a la costa argelina varios grupos de destructores británicos; atacados éstos con torpedos, dos de ellos fueron destruidos seguros y dos probables. Todas las lanchas rápidas alemanas regresaron intactas a sus bases.—EFE.

Parte italiano

ROMA, 14.—Comunicado del

Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«Actividad normal de reconocimiento en Túnez. Una formación enemiga que intentó atacar un aeródromo en el sector meridional del frente fué interceptada por los cazas alemanes, que derribaron catorce aparatos. Otros cinco fueron destruidos por los cazas en el curso de combates aéreos. Los bombarderos alemanes atacaron el puerto de Bona. Un vapor resultó incendiado y otros varios averiados. Los aviones enemigos arrojaron ayer bombas sobre Ragusa, haciendo trece heridos entre la población y provocando daños en edificios civiles.—EFE.

Comunicado chino

CHUNGKING, 14.—El comunicado chino anuncia que las fuerzas japonesas de Huayí Huayung, en la orilla Noroeste del lago Tungting, cerca de la frontera Hunan-Hupet, han continuado avanzando hacia el Sur, en dirección, a Nansien. Actualmente se lucha al Norte y al Sudeste de esta ciudad.—EFE.

Continúa el avance

CHUNGKING, 14.—Las fuerzas japonesas—según se comunica oficialmente—han continuado su avance en la mañana del viernes, después de haber alcanzado Shakow, en la frontera Hunan-Hupet.

Se añade en el comunicado que aun cuando las fuerzas niponas se ven constantemente reforzadas, han sido contenidas cerca de Mitussu por las tropas chinas.—EFE.

Anulación de las concesiones japonesas en China

TOKIO, 14.—El próximo día 30 entrará en vigor la anulación de las concesiones japonesas en China, según el acuerdo firmado en la mañana de hoy, domingo, en Nankín, entre el Japón y la China nacional. Este acuerdo se amplía a Hargchu, Suchu, Hankeu, Shashi, Tientsin, Fuchu, Amov y Chungking, según acaba de anunciar el portavoz del Gobierno japonés.

Accidente ferroviario

En el kilómetro 77-190 de la línea férrea, próximo a la estación de Santa María de la Alameda, al llegar el tren de mercancías número 1.018 ascendente, y a consecuencia de averías de uno de los vagones, descarrilaron cuatro unidades del centro de dicho convoy, interceptando la circulación por ambas vías.

Conocido el accidente en la estación de Avila, formóse con toda urgencia, un tren de socorro que, acompañado del señor inspector de la Sección de Avila, don Leovigildo Cózar, salió para el lugar del accidente donde llegaron a las 14 horas. Inmediatamente el señor Cózar, dispuso comenzaran los trabajos para dejar expedita la vía cosa que consiguió a las 15 horas estableciéndose vía única por la general descendente continuando los trabajos para librar la ascendente restableciéndose el servicio por ambas tras cinco horas de incesante labor.

Afortunadamente no hay que lamentar personales desgracias, pero los desperfectos del material ferroviario, son de alguna consideración.

Con este motivo el servicio de trenes sufrió un notable retraso; el rápido que pasa por Avila a medio día llegó cinco horas más tarde.

Torrón FOTOGRAFO

Estrada 7.—AVILA

AVISO IMPORTANTE

Cajas Registradoras National, S. A.

ESPRONCEDA, 27.—MADRID

pone en conocimiento del comercio en general y de los particulares, que ha dejado de pertenecer a la misma, don Eduardo Xalabardé, que actúa como mecánico regional de Salamanca, Zamora, Avila y sus provincias.

Cajas Registradoras National S. A.

en el territorio aludido, es DON GUMERSINDO BURGUE, con talleres en JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUMERO 28. Teléfono 2042. SALAMANCA.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

Kaleidoscopio mundial

Historieta china

En algunas regiones de China existía una ley que obligaba a los médicos a poner en la fachada de sus viviendas una luminaria por cada uno de los clientes del doctor que habían fallecido.

Un chino establecido en una población situada en una comarca en la que regía dicha ley, tuvo la desgracia de que su mujer cayera gravemente enferma por lo que hubo de buscar un médico. Al acercarse a varios domicilios de médicos viéndoles profusamente iluminados decidió de entrar en ellos en vista de las numerosas llamas que testimoniaban la eficacia de los conocimientos curativos de los habitantes de aquellas casas. Por fin llegó ante una en la que solo cinco luces servían de atractivo anuncio. El chino llamó y luego de un sin fin de zalemanas rogó al doctor que le acompañara a visitar a la enferma.

Cuando ambos caminaban hacia el domicilio del nuevo cliente, este felicitó al doctor por el escaso número de luces que tenía en su fachada a lo que contestó el felicitado: —No se ilusione, amigo; es que me he mudado ayer.

Ejemplos a imitar

En la región tropical de Africa existe un ave llamada por los indígenas «Kome». El macho de esta especie alada guarda una absoluta fidelidad a la hembra pero impone a cambio ciertas obligaciones que poseen el mérito de no redundar el beneficio de quien la impone sino de la hembra y de los hijos de la pareja.

El «Kome» hace su nido en el tronco de un árbol llamado mopani, revistiendo el agujero de entrada con barro que el macho amasa; cuando la hembra ha puesto los huevos

y comienza a empollar, el macho aprovechando un descuido de su pareja cierra la entrada al nido taponándola con barro y dejando sólo un agujero por el que echa la comida que necesita la hembra a la que además de alimentar distrae con su cántico tan armonioso como el del mirlo.

Cuando las crías sal en del cascaón lo primero que hacen es destruir a picotazos la puerta del nido en el que penetra el padre entre la algarabía alegre de gorjeos de la hembra y sus hijuelos.

¿No creen ustedes que salvo el taponamiento lo restante es digno de imitación?

NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELECTRICAS

Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 3 Mecánicos competentes

POMADA CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes (eczemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS Censura sanitaria núm. 226)

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

LE OFRECE UN INTERESANTE SERVICIO

Cirugía — Especialidades — Análisis clínicos — Rayos X Fisioterapia y Sanatorio. «Por una igcala mensual. Es la fórmula más económica para obtener una asistencia Médico-Sanitaria eficaz y completa.

rección y oficinas: Sanatorio en propiedad «Las Mercedes» Trujillos, 7 RIOS ROSAS, 24.

Madrid

Representante en AVILA: Federico de la Cruz Calle del Puente 20.

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.172

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CONCURSO de trabajos literarios sobre las FIESTAS DE PRIMAVERA

Dos premios de 500 pesetas

Al objeto de divulgar las fiestas primaverales de Jerez de la Frontera, el Excelentísimo Ayuntamiento ha organizado un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:

Los trabajos consistirán en composiciones poéticas de motivo libre, que exalten las referidas Fiestas de Primavera.

Los autores que concurren a este concurso con sus composiciones, deberán tomar como tema la Semana Santa o la Feria jerezana, separadamente.

Para concurrir a este concurso es condición indispensable que los trabajos se publiquen en periódicos o revistas nacionales, a partir de la fecha de promulgación de las presentes bases.

Los autores podrán publicar sus trabajos firmados con su nombre o bien con seudónimo.

Se establece como estímulo a los autores de las dos mejores poesías de motivo libre, que a juicio del jurado puedan presentarse, dos premios de 500 pesetas: uno para la mejor poesía que trate sobre la Semana Santa y otro para la de Feria.

Los periódicos y revistas donde se inserten los trabajos que hayan de presentarse a este concurso, deberán ser recibidos en el Negociado de Solemnidades del Excmo. Ayuntamiento, antes de las doce de la noche del día 15 de abril del corriente año, las que traten sobre Semana Santa, y hasta el día 1.º de Mayo las de Feria.

Traspásase Farmacia

bien situada, grandes existencias Dirigirse Sr. Blanco, Obispo Jarrin 2, tercero izquierda, SALAMANCA AVILA

LEA USTED

«El Diario de Avila»

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière-Riera)

Edición de 1943

En preparación

MÁS DE 3.500.000 DATOS 54 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS (per suscripción)

DOSCIENTAS CINCUENTA Ptas.

A cuantos interese esta edición recomendamos cursen sus pedidos con urgencia, ya que en breve quedará cerrada la suscripción

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Nouvelles, S. A. Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

Homenaje escolar al Seminario

Esta mañana tuvo lugar en la Catedral la simpática ofrenda del grano de trigo

Se ha celebrado esta mañana a las nueve la primera parte del Homenaje Escolar al Seminario Diocesano. A las nueve, todos los niños que asisten a las escuelas nacionales y de enseñanza privada de la ciudad se congregaron en nuestro primer templo para oír la santa misa que ofició el director espiritual del Seminario, don Antonio Pérez, y durante la cual fué dirigida la atención de los pequeños hacia los divinos misterios por el rector de dicho centro, don Baldomero Jiménez Duque. Al oratorio, cuatro pequeños se acercaron al altar para ofrecer en sendas bandejas de plata los granos de trigo significativos de las oraciones y los sacrificios elevados por la infancia a Dios Nuestro Señor para que nos proporcione suficientes y santos sacerdotes. Los seminaristas cantaban entre tanto preciosos motetes acompañados por el órgano.

La ceremonia, que ha revestido gran sencillez, encerraba motivos de profunda y singularísima emoción. Al acto, que terminó con el rezo de tres Ave Marías a la Santísima Virgen, asistieron todos los maestros de la capital e Inspección de Primera Enseñanza.

DE SOCIEDAD

Sufragios

Esta mañana, en sufragio del alma de don Andrés Arribas Martín, industrial que fué de esta plaza, fallecido en Madrid días pasados, se han celebrado misas en la capilla de San Segundo de la S. A. I. Catedral, a las que han asistido buen número de personas.

A las renovaciones de pésame que han recibido sus familiares unimos la nuestra.

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Laureano Martín Velasco, empleado que fué de la Casa Víctor Alcón y Compañía, S. L.

Por su eterno descanso se han celebrado esta mañana sufragios que se repetirán mañana a las nueve en la iglesia de Padres Paules.

—Esta mañana se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de San Vicente y misas, que se repetirán mañana, en la parroquia de Arévalo, por el eterno descanso del alma de doña Inocencia Díaz Juárez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos nuestro cristiano recuerdo a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.)

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte de don Robustiano Pérez Arroyo, párroco que fué de San Pedro Apóstol, las misas que se digan mañana, 16, a las ocho y media y diez en dicha iglesia, la de ocho y media en la capilla del Hospital de Arévalo, y la que el día 20, a las nueve, se celebre en el Convento de MM. Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (D. E. P.)

SE VENDE casa nueva con huerta, y un solar. Tratar en Telares, 6 (frente a Juventudes) de cuatro a cinco. Inútil a otra hora y en días fríos o de lluvia.

SE VENDE estufa salamandra, despacho y perchero. Razón: Sancho Dávila, 2. Pral. De tres a cinco.

SE VENDEN dos casas. Razón en Cerrillo Santiago. Fábrica de Mosáicos.

ARRIENDASE pastos primavera, ovejas. Razón: Farmacia Guerras Avila.

SE VENDEN o arriendan veinte obradas de tierra, en término de Rincobado, razón, farmacia de Paradinas.—Avila.

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Teniente Arévalo número 7.
TELEFONO 24 APARTADO'S

EL DIA DEL PAPA EN AVILA

HOMENAJE A SU SANTIDAD EN LA CASA SOCIAL CATOLICA

La devoción al Papa, algo consubstancial al espíritu cristiano

Brillante acto literario musical

En la noche del sábado tuvo lugar en el Teatro de la Casa Social Católica la velada homenaje a Su Santidad Pío XII en el IV aniversario de su coronación. Presidía el excelentísimo señor Obispo, con el excelentísimo señor gobernador militar, el presidente de la Diputación, alcalde de Avila, presidente de la Audiencia, tesorero de Hacienda, director de la Academia de Intendencia, fiscal provincial de Tasas, rector del Colegio Dominicó, representantes de los Carmelitas Descalzos, Franciscanos y Paúles, secretario cancliller del Obispado, presidente de Acción Católica y de la Rama de Hombres de A. C., director de EL DIARIO DE AVILA, directores del Instituto Nacional de Enseñanza Media y de la Escuela Normal del Magisterio, etc., etc.

Conforme a lo previsto en el programa del acto, cantó la Schola del Seminario el «Ave María» de Tomás Luis de Victoria, y recitó a continuación la señorita de Acción Católica, Conchita López, con entonación y ademanes peculiares, la linda poesía titulada «Llor al Pontífice». El coro del Seminario cantó el «Tú es Petrus» de Aguilera y a continuación ocupó la tribuna el ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia Provincial, señor Leiva, quien disertó espicientísimamente sobre el tema «Las potestades del Pontífice».

Discurso del señor Leiva

Comenzó demostrando sobre motivos que ofrecía a su descripción un sepulcro de la Catedral de Burgos, en el que falta la fecha del óbito del magnífico señor allí sepultado, como símbolo de la verdad desconocida del día de la muerte, seguía no obstante, que sobre todas las grandezas humanas que descansan en la necrópolis de la Historia Universal solo queda inmortal la institución de la Iglesia Católica. Este es el Reino que no se extinguirá, profetizado por Ezequiel. Estudia los momentos de la fundación de la Iglesia: primero el cimiento, tú eres piedra... Un hombre a quien se cambia radicalmente. Después la inmortalidad de la institución, el «no prevalecerán».

Estudia a la Iglesia como sociedad humana, aunque de origen divino y señala las potestades recibidas de Aquel a quien «ha sido dada toda potestad en el Cielo y en la Tierra». La primera de estas potestades es

VENTA DE UN HOTEL en San Roque 12, muy bien situado, mucho sol, calefacción, cuarto de baño, terraza y huerta, para tratar con su dueño, horas de tres a cuatro tarde, Avenida de Portugal número 4, piso 2.º.—Avila.

Sorteo de la Victoria

Se están agotando los billetes para el sorteo de 23 de Marzo; la cuantía de los tres primeros premios es de un millón, 750.000 y 500.000 pesetas respectivamente. Precio del billete 200 pesetas, dividido en vigésimo de diez pesetas.

Administración de Loterías Santa Tereasa, 9, Avila

ALTOI

ALMACEN DE NARANJAS
Calidad superior.

Precios económicos.
Calle de la Cruz Vieja, número 4
(Posada de la Muerte y la Vida)

de orden jurídico, la segunda de orden y la tercera de Magisterio. El señor Leiva a través de párrafos inspiradísimo y profusamente documentados pasa a situar al pequeño Estado Vaticano en el plano del Derecho Internacional Público. Fundamenta la razón de su independencia en que materialmente nada tiene que perder, y a este punto tiene el ilustrísimo señor Fiscal un arranque de celo y amor al Papado al expresar la idea de que si el Papa como Rey en su Estado sufriera la adversidad, más unidos nos hallaríamos en su alrededor todos los católicos.

Estudia el privilegio divino de la infalibilidad y tiene una digresión a pretexto de explicar las palabras evangélicas «Satanás ha pedido cribaros...» en que tratando el delito de San Pedro bajo el punto de vista jurídico declara donosamente las agravantes y atenuantes del referido delito. Para demostrar lo indestructible de la autoridad papal reseña cómo la mantuvo San Pedro al lado de una figura de tan colosal relieve en la predicación, con la consiguiente influencia en el ánimo de los fieles, como fué la figura excelsa de San Pablo.

En virtud de la potestad de magisterio Su Santidad declara el sentido de las Sagradas Escrituras, consata las tradiciones y aplica las verdades dogmáticas. El señor Leiva continúa relacionando las consecuencias que se derivan de los poderes pontificios y con palabra fluida viene a rubricar su disertación, que tiene que cortar en su punto medio, con aquellas palabras de San Agustín en que culmina todo el homenaje de fe y obediencia a la potestad pontificia: «Roma locuta, causa finita».

Alocución del Prelado

Después de una nueva intervención de la Schola, el Prelado hace uso de la palabra agradeciendo al lmo. señor fiscal su intervención en esta fiesta dedicada a cantar las glorias del Pontificado. Avila, declara el señor Obispo, ha cumplido esta parte de la celebración del Día del Papa. La otra parte, rezar por El, por sus intenciones e incolumidad personal ha de cumplirse al día siguiente. La devoción al Papa, dice nuestro Prelado, es algo consubstancial al espíritu cristiano. El Papa es para nosotros Cristo visible, y no ama a Jesucristo el que no ame al Papa. Los buenos cristianos celebran todos los días prácticamente esta festividad de hoy, rinden homenaje a Su Santidad todos los días; pero la Iglesia quiere que se dedique un día especial a honrar la institución del Pontificado: al Papa se le honra en este día como, por ejemplo, a los padres

Audiencia Provincial

Juicios señalados para el mes de marzo de 1943

Día 16.—Causa seguida por el Juzgado de Avila por el delito de hurto contra María Socorro Marales Estirado. Letrado: señor Represa. Procurador: señor Fernández (A).

Causa seguida por el Juzgado de Avila por delito de robo contra Julián Crespo González. Letrado: señor Represa. Procurador: señor Fernández (A).

Causa seguida por el Juzgado de Avila, por delito Infracción Ley de caza contra Gregorio Encinar López. Defensa: señor Velayos (N). Procurador: señor González Mateos.

Causa seguida por el Juzgado de Avila por delito de Lesiones contra Lucía Nieva San Román. Letrado: señor Velayos (N). Procurador: señor Fernández (M.)

Causa seguida por el Juzgado de Avila por delito de Tentativa de robo contra José Sánchez Sánchez. Letrado: señor Velayos (N). Procurador: señor García Resina.

La Centuria «Crucero Baleares» del Frente de Juventudes, de Madrid, visitó ayer nuestra Ciudad

Ayer llegó a nuestra ciudad una excursión compuesta por un centenar de muchachos, pertenecientes a la Centuria «Crucero Baleares», del Frente de Juventudes del distrito de Buenavista, de Madrid. Mandaba la centuria el jefe de la misma, camarada González Boch.

Los muchachos del Frente de Juventudes madrileño, acompañados por sus camaradas de Avila, pasaron el día visitando los lugares teresianos, monumentos de arte e historia. Por la noche regresaron a Madrid gratamente impresionados de su visita a Avila.

Subasta

Mañana martes, día 16, a las doce horas se procederá a la venta en pública subasta de 27 barriles conteniendo aceitunas, en la estación de Avila, en varios lotes.

naturales en el día de su santo. Hasta los no católicos pero con sentido de humanidad debieran celebrar este día. En medio de las tinieblas que siembran los errores filosóficos destaca la personalidad del Papa, la verdad serena ¿Qué hubiera sido de la Humanidad sin el Papa? El Prelado termina su alocución invitando a todos los avilenses para los actos que habían de celebrarse al día siguiente; da las gracias a las autoridades por su asistencia a este que se celebraba y declara que había enviado a Su Santidad un telegrama de adhesión en nombre de todos los fieles de la diócesis. Invita finalmente a pedir a Dios docilidad para los mandatos del Papa, acatamiento a las enseñanzas de los Obispos, las mismas de Su Santidad. Tened, dice, a gala ser hijos fieles del Papa.

El acto, brillantísimo, acabó con el Himno al Pontífice, del P. Otaño, interpretado por la Schola.

Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

Don Daniel Corbacho Redondo

Que falleció el día 16 de marzo de 1942

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Vitesinda Encinar; hijos Angeles y Eladio; padres don Cipriano (Industrial de esta plaza) y doña Eusebia; padres políticos don Natalio Encinar (Industrial) y doña Juana Pérez; hermanos don Manuel, don Policarpo y don Emilio, (industriales), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familias.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. El funeral que se celebre mañana, día 16, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santiago, será aplicado por su alma.

Avila, 15 de marzo de 1943.

Final de una ofensiva

(Viene de la 1.ª página).

Fijándonos concretamente en Jarkov, ciudad tan rápidamente reconquistada por los alemanes a los rusos, los cuales a su vez, también la habían reconquistado antes, empezamos a comprender que en la retirada alemana existía, efectivamente, una razón estratégica que tal movimiento de abandono bien podía haber sido una finta, como lo fué la de Limochenko para hacer llegar los ejércitos alemanes al Cáucaso. Los dos enemigos se han descubierto el juego, y en la lucha han aprendido a conocerse recíprocamente.

Esos dos acontecimientos

son de naturaleza diferente y no admiten parangón. Pero coinciden en imprimir una nueva ruta a la campaña que ya no puede llamarse justamente de invierno. Viasma es el cruce entre las líneas férreas que desde Moscú llegan a Smolensko. Evacuado Rief, Viasma era un saliente que en manos del alemán no tenía más fin que el de perturbar los movimientos interiores de los bolcheviques. ¿Compensaba el precio de la resistencia esta finalidad? El mando alemán se habrá pronunciado fríamente y después de un balance, la evacuación ha fallado el pleito. La nueva línea es ya una recta con pocas flexiones desde Staraya Rassa a las fronteras septentrionales de Ucrania.

Jarkov, la antigua capital de Ucrania, para los bolcheviques era un símbolo del que querían hacer un segundo Stalingrado por más que su evacuación por los alemanes hubiera sido relativamente lenta y ordenada Sede de la industria pesada del Kombinat Cherni-Semlia-Dontzeiya las sucesivas tomas y evacuaciones deben haber destruido las instalaciones industriales y el núcleo urbano.

Significado de la conquista de Jarkov por el alemán. Sencillamente esa conquista significa en la

Los «Pepes», y la Casa de Misericordia

Siguiendo la costumbre que, iniciada hace diez y nueve años, no ha sufrido interrupción alguna, pese a las adversas épocas que en dicho período de tiempo se han sucedido, los Pepes de nuestra Ciudad se disponen a celebrar la fiesta de su Santo Patrono San José, obsequiando con una comida a los ancianos aislados en la Casa de Misericordia, manifestando así sus cristianos sentimientos.

En el establecimiento de «La Flor de Castilla» se reciben las adhesiones para este caritativo acto.

Pro-Seminario

Mañana, a las siete y media, en el salón de la Casa Social Católica, charla para la juventud femenina de Avila por el señor Rector del Seminario.

SOTANA PARDA

Un ideal.—En el rincón.—Rueda el mundo.—Su dignidad.—Su vida. Su obra...—¡Parda y raída!

Los juicios.—La piedra.—La sonrisa.—La utilización.—La veneración.—¡No hay derecho!—Los que sangraron...—El desfile.

Consecuencias.—¡Dejadles ir!—De rodillas.—Manos ungidas.—Vuestra posición.—Seminario.—Consejos y deseos.

DENUNCIAS

Por pastoreo furtivo

La Guardia Civil del puesto de Horcajada ha denunciado al vecino del mismo pueblo, Blas Martín Sánchez, por apacentar ganado en finca particular, sin la oportuna autorización.

actual fase de la guerra el fin de plan de invasión de la Ucrania. Ya Ucrania está ya libre del soviético y con Ucrania las más feraces tierra, negras en trigo, y junto con éste, el cáñamo, el hierro, el manganeso, la hulla, y la Crimea con los altos hornos, instalaciones hidroeléctricas e industrias de tejidos y construcción naval. La derrota rusa ha sido descomunal después de haber derrochado Stalin la sangre de sus esclavos en reconquistar esa zona llamada la despena mundial. Finalicemos diciéndonos que ahora se abren al ejército alemán dos caminos: por el Norte hacia Voronej; por el Este, para asegurar su dominio de la región del alto Donetz, semienvolviendo al ruso que merodea en la zona de Stailno.

Sentencia cumplida contra un ex guardia de Asalto que asesinó a Calvo Sotelo

CIUDAD REAL.—Ha sido cumplida la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de esta capital contra el procesado Ismael Bueso Vela, de Madrid, ex guardia de Asalto, perteneciente a la Compañía que llevó a cabo el asesinato del protomártir de la Cruzada, don José Calvo Sotelo. Dicho individuo alcanzó el grado de comandante en el ejército rojo y alardeaba entre sus soldados de haber tomado parte en el asesinato del ilustre patriota.

Además, ha confesado tener participación en numerosos asesinatos perpetrados en los primeros meses del Movimiento, en diferentes pueblos de esta provincia.—CIFRA.

(Viene de primera página)

acerca de la verdadera actitud de la Falange frente a la llamada cuestión social.

«Yo ya sé—dice Sanz Orrio—que cualquiera de los propagandistas de las viejas organizaciones clasistas arrancaría mejor que nosotros vuestros fáciles aplausos, ya que apelaban a la excitación de todos los instintos primarios y bajos, mientras que la Falange llama a los más nobles y profundos sentimientos, que muchas veces, por desgracia, se hallan soterrados y como dormidos en los estratos más escondidos del corazón. Mas a la larga la razón se impone».

Les dice que, tras tantos años de hallarse enrolados a los organizaciones clasistas de toda laña, después incluso de un período de República que se decía pertenecer y ser de los trabajadores, la masa proletaria se halla en igual situación de desamparo que en los peores períodos del capitalismo liberal, vendiendo y alquilando su trabajo por las plazas de la Patria, como si de una vil mercancía se tratara. La Falange, pese a las dificultades de la hora, viene a terminar con esto, y lo efectuará rápidamente. Esta labor, verdaderamente revolucionaria, atiende si a la vida material del productor, pero con preferencia trata de los valores espirituales y morales.

Para conseguirlo está planteando y desarrollando un vigoroso sistema de acción sindical».

Termina exaltando la obra social del Estado y la Falange, que a las órdenes del Caudillo ejecutan, venciendo las ingentes dificultades de todo orden que a ello se opone, y acaba con los gritos de rigor, que fueron entusiásticamente contestados por los 2.000 productores reunidos.—CIFRA.

COMPRO

Mobiliarios, Libros, Pianos, Porcelanas, Cuadros y toda clase de objetos. Los avisos en el PARADOR DE LA FRUTA.—Hidalgo.